Memorando Nro. SD-DATH-2020-0442 Quito, D.M., 08 de mayo de 2020

PARA: Sr. Lcdo. Ivan Agustín Aguilar Mendieta

Coordinador Zonal 2

ASUNTO: Reporte revisado de asistencia de la Coordinación Zonal 2 de enero y febrero 2020

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. SD-CZ2-2020-0916, de fecha 25 de marzo de 2020, suscrito por el Lcdo. Ivan Agustin Aguilar Mendieta, COORDINADOR ZONAL 2, dando cumplimiento a lo solicitado por la Dirección Administrativa de Talento Humano, remite el reporte de asistencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 2-Deporte, correspondientes a los meses de enero 2020 y febrero 2020, se realiza la revisión del adjunto de las marcaciones del reloj biométrico, el cual se encuentra verificado y se autoriza a proceder a los respectivos descuentos de las vacaciones de cada funcionario según corresponda, así como a justificar las novedades en el sistema de Talento Humano, se solicita a las personas que se encuentran a cargo de los reportes biométricos, compromiso y seguimiento de la validación de justificativos de los funcionarios detallados a continuación:

Nro.	NOMBRE	UNIDAD	NOVEDADES	OBSERVACIÓN
1	Paola Calderón Zambrano	Administrativa Financiera		Justificado Enero y Febrero.
2	Claudio Guevara Pincay	Planificación y Gestión Estratégica		Justificado Enero y Febrero.
3	Jesús Jimenez Gaibor	Administrativa Financiera	No justifica enero 2h 23m. Se anula permiso porque realiza con el ultimo día de marzo.La justificación se debe realizar con el ultimo dia del mes que se vaya a reportar los atrasos.	No justificado Enero 2h 23m. Justificado Febrero.
4	Jorge Mina Palacios	Desarrollo de la Actividad Física	Movilización entrega de cancha juego limpio 7 de febrero debe realizar permiso oficial en el caso de no ser aprobado por el jefe inmediato generar como particular.	No justifica Enero 1 h 61m y Febrero 2h 30m.
5	Ulices Moran Silvera	Desarrollo de la Actividad Física		Justifica Enero 7h 23m falta 1h 65m. Justificado Febrero.



Memorando Nro. SD-DATH-2020-0442 Quito, D.M., 08 de mayo de 2020

6	Marlene Moreira Napa	Desarrollo de la Actividad Física	No se reporte los días en los cuales la funcionaria se le notificó y por eso no timbra el reloj biométrico, el certificado médico debe ser subido al sistema y justificar eso días.	Justificar 2/11/16/17 de Enero . Febrero ninguna novedad.
7	Paulo Moyano Albán	Desarrollo de la Actividad Física		No justifica Enero 10m y Febrero 2m.
8	Verónica Párraga Palma	Administrativa Financiera		No justifica Enero 15m Febrero 51m.
9	Jadyra Ponce Vélez	Administrativa Financiera		No justifica Enero 5m y Febrero 3h 43m.
10	Pablo Saez Betacourt	Administrativa Financiera		Justifica Enero 30m falta 4h 30m. Febrero justificado.
11	Jenny Torres Salazar	Administrativa Financiera		Licencia por maternidad.
12	Johann Versosa Bravo	Administrativa Financiera		Justificado Enero y Febrero.
13	Klever Yanque Chanaluisa	Administrativa Financiera		Justificado Enero . Febrero ninguna novedad.





Memorando Nro. SD-DATH-2020-0442

Quito, D.M., 08 de mayo de 2020

14	Danny Zarumeño Chacón	Asuntos Deportivos		Justificado Enero y Febrero.
----	--------------------------	--------------------	--	------------------------------

Con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andres Vicente Dominguez Ojeda
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Referencias:

- SD-CZ2-2020-0916

Copia:

Sr. Lcdo. Johann Marcelo Versosa Bravo Analista de Servicios Institucionales Regional

Srta. Econ. Fanny Alejandra Poveda Naranjo **Analista de Talento Humano 3**

ep/fp